

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2025-137



Fecha de ingreso:16-01-2025
Renovaciones:0

Fecha de emisión:27-01-2025

Folio:2025-137

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: BBVA MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2024-201, PARA 3 ANUNCIOS TIPO ADOSADOS Y
REGULARIZACIÓN DE OTRO ANUNCIO ADOSADO. B-14-21

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ADOSADOS 1°, 2°, 3° Y 4° DE 3.90 M. X 0.90 M. - 3.51 M2 C/U

Vigencia de póliza:

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-320-009-00034-00-0000

Propietario: CIBANCO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE DIVISION FIDUCIARIA, FIDEICOMISO NO CIB/2369

Domicilio: AVE VICTOR HUGO L34 M9 COLONIA COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA 31109

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

20 DE ENERO DE 2026

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
4307010033	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.1	1,085.70
4307010033	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.2	1,085.70
4307010033	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.3	1,085.70
4307010033	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.4	1,085.70
1990326	INSTALACION ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.4	651.42
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 4,994.22

Se eliminó información del documento , ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.

III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.

IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.

V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.

VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 27-01-2025 12:0:56

Usuario:

Dirección: null

302d02146f7befa249ef881adc2ee88aee04c0a59927ee7e0215009183c9ff17b0475ad640f3cf2c294cf3d6ae9621